

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA  
OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA OSHYN, INC.**

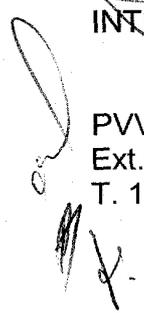
Se comunica al público que la compañía extranjera OSHYN, INC. protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, constantes en las protocolizaciones de 8 de mayo y 23 de julio del 2007 (2) y escritura de 15 de mayo del 2007. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 07.Q.IJ.3164 de 30 de julio del 2007 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto del 2007.

1. Nacionalidad: estadounidense
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Desarrollo de software.
4. Capital asignado: US \$ 2.000.00.
5. Representante en el Ecuador: señor Diego F Rebosio de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de septiembre del 2007

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

  
PVV/mfc  
Ext.063  
T. 17147

*Acto Extracto*  
*Fecha: 14 SEP 2007*  
*Firma: CARLOS MACEDO*  
*14.09.2007*  
*6*